



Alfonso X y el Maestre de Santiago Pelay Pérez Correa. Historia de una relación*

Daniel Rodríguez Blanco
Universidad de Sevilla

DENTRO DE LA historia de la época medieval castellana es un tema bien conocido el de la confianza y compenetración entre el rey don Alfonso el Sabio y el Maestre de la Orden Militar de Santiago Pelay Pérez Correa. La historiografía nos deja abundantes testimonios de este hecho y también lo prueban suficientes documentos. No es menos sabido que esa confianza derivó en una aparatosa ruptura, tanto más notoria cuanto grande fue la compenetración, que casi podríamos llamar *familiaridad*, entre ambos. Merece la pena, sin embargo, proceder a un análisis algo pormenorizado de los acontecimientos para la mejor comprensión del porqué de los mismos.

Haciendo breve la historia, Pelay Pérez Correa es un caballero de Santiago, nacido de noble familia de origen portugués¹; fue en ese reino donde llevó a cabo

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Documentación e Itinerario de Alfonso X el Sabio* (BHA 2000-1040), financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

¹ F. CARO DE TORRES: *Historia de las Órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el Rey don Felipe el segundo, Administrador perpetuo dellas*, Madrid, 1629, imprenta de Juan González, fol. 18v. Una biografía actual del Maestre ha sido publicada por A. GONZÁLEZ BONILLA: "Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago", en *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz) LIII(1997), pp. 411-452.

sus primeras hazañas, puesto que estamos tratando, primordialmente, de un personaje *bazañoso*. En 1222, cuando el infante don Alfonso era de un año de edad, aparece ya citado como comendador de Portugal, título que, por cierto, no le correspondía, pues no existe como tal, recibiendo entre 1235 y 1239 las posesiones que le otorga Sancho II Capelo de Portugal, entre ellas Alcázar, Palmela, Alfayar, Ayamonte, Mértola, etc. Quiero recalcar, y volveré después a ello, que es él quien las recibe, y no el Maestre de la Orden².

En 1242 es elegido Maestre de Santiago. La elección, como lo que más tarde va a suceder, fue sin duda debida a su mérito, pero es preciso pensar que también interviene la mano del rey don Fernando el Santo. Recordemos que, según las Crónicas de la Orden, Fernando III fue el primer rey que interviene de forma directa en la designación del Maestre, lo que hizo en 1217, recién llegado al trono, en la persona de Martín Peláez Barragán³.

No cabe duda que fue don Fernando el primero en darse cuenta de manera políticamente efectiva de las potencialidades de las Órdenes, pero pienso que pudo así mismo columbrar los peligros que de una posible gran riqueza de las mismas podían derivarse. Naturalmente esto es conjetura cuestionable, porque tenemos la tendencia de atribuir a los grandes hombres de la historia, como decía Ferdinand Lot, magníficos planes de futuro que a lo mejor ni les pasaron por las mientes, pero parece razonable. Dada la imposibilidad, en ese momento, de evitar las enormes donaciones a las Órdenes, porque nadie más adecuado que ellas para gestionar y defender la acumulación de territorios que se agregan a la Corona de Castilla, el monarca optó por traer a los Maestres a su lado.

A partir de 1243, en la primera donación que se le hace, el Maestre Pelay Pérez aparece en la relación de confirmantes. Es el primer Maestre de una Orden Militar que lo hace⁴. Y el rey le demuestra inmediatamente su confianza: don Pelay es encargado de aconsejar con su experiencia al joven Príncipe don Alfonso, entonces de 22 años, en el proceso de ocupación del reino de Murcia⁵. Durante los años que duró la incorporación de este reino a la Corona, el Infante tomó un gran cariño al Maestre. En expresión de Ballesteros, sentía por él verdadera debilidad⁶. Don Pelay le ayudó largamente con las personas y los bienes de la

² Las donaciones están recogidas en la obra de C. GUTIÉRREZ DEL ARROYO: *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media*, Madrid, s.f. Son los documentos 300; 305; 313; 317; ver tb. los docs. 278; 279; 282; 289; 302; 303; 315; 316; 322; 325; 332, 341; 347. Estas donaciones se efectúan en el corto plazo que va desde 1229 a 1249.

³ F. DE RADES Y ANDRADA: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, reed. El Albir, Barcelona, 1980. Se equivoca Rades al pensar que Martín Peláez es Maestre intruso.

⁴ A partir de la resolución de un litigio de la Orden con el concejo de Alcaraz en 1243. Está recogido en J. GONZÁLEZ: *Reinado y Diplomas de Fernando III, vol. III, Diplomas (1233-1253)* Córdoba, 1986, doc. 705, pp. 254 ss.

⁵ *Primera Crónica General de España*, ed. R. MENÉNDEZ PIDAL, vol. II Gredos, Madrid, 1955; p. 742. Vid. F. de CASCALES, *Documentos históricos de Murcia y su Reino*, 2ª reimp. Murcia, 1775, p. 78.

⁶ A. BALLESTEROS: *Alfonso X el Sabio*, El Albir, ed. Barcelona, 1984, p. 78.

orden, abundantes ya, aunque mal administrados por razones obvias, incluso pidiendo dinero prestado, cosa a la que se sabe que recurrió con frecuencia, aunque fuera más aficionado a pedir y prometer que a devolver y cumplir: “*quel ayudó mucho e muy bien...faziendo y muy grand costa...et fizo y mucho bien*”.

Lo que es indudable es que ese cariño fue cierto y se prueba de la manera más explícita posible, porque don Alfonso, en el mismo año de 1243, por supuesto mucho antes de su matrimonio y de tener hijos, otorga al Maestre “*por el grand servicio que él et toda la Orden de Santiago me fizieron sienpre et me fazen, otorgol e prometol a él que es Maestre, e, por su amor, a cualquier otro Maestre que después venga en esa misma Orden de Sanctiago, e a toda la Orden de so una, de darles que me críen el primer fijo varón que yo oviera en mi mujer, la infanta doña Yoles, fija del rey de Aragón*”⁸, y esto no es ninguna cosa baladí, no sólo por la importancia que el hecho en sí conlleva, sino también por las exigentes ideas que el infante Alfonso debía ya tener sobre la educación de los hijos del rey, que vertirá después de forma magistral –y tan moderna– en su Segunda Partida, y donde aprecia la *bondad* del ayo como requisito básico para la formación de los Infantes⁹.

Después de este venturoso encuentro, el Infante y el Maestre participan juntos en la ocupación del valle del Guadalquivir. La *Primera Crónica General* destaca sobre manera el papel de don Pelay como hombre de confianza del rey, la alegría de éste por su llegada a Jaén, la inmediata petición de consejo sobre el orden de la campaña, consejos seguidos de inmediato. No sucede otra cosa con su labor en la conquista de Sevilla: en todos los casos, la historiografía le cita como un paladín, un valeroso guerrero siempre dispuesto al ataque. La misma confianza le hace ser mensajero real, junto con don Diego López de Haro, el primer aristócrata del reino, para tratar la dote de doña Violante y, sobre todo del deslinde entre Aragón y Castilla, que daría lugar al tratado de 26 de Marzo de 1244 entre Villena y Almizra.

Quiero señalar solamente dos cosas: la insistencia del Maestre en la defensa de la dote del Infante, que conllevaba intereses de la Corona de Castilla, tal y como aparece en la *Crónica de Jaime I*, que hace enfadar sobre manera al rey de Aragón y, posteriormente, el aprecio personal que suscita en don Jaime, que hace que este monarca le conceda el día 27 de Marzo, la villa de Enguera, como reconocimiento por su valiosa intervención, según Torres Fontes¹⁰. No hay duda de que era un hombre que se hacía querer, y esto se aprecia en mayor medida si

⁷ Cit. ant. 5.

⁸ En JUAN TORRES FONTES: *Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*. Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia, III, Murcia, 1973, p. XL.

⁹ *Partida segunda de Alfonso el Sabio*, ed. de A. JUÁREZ BLANQUER y A. RUBIO FLORES, Granada, 1991, título VII, ley II.

¹⁰ Además de la cita anterior 8, puede verse CASCALES, op. cit., p. cit., nota 5.

conocemos el carácter de don Jaime y el modo casi ofensivo en que don Pelayo llevó las negociaciones.

Mientras habían estado juntos el Maestre y don Alfonso, la Orden de Santiago había ido adquiriendo un inmenso patrimonio al Este y al Noroeste del valle del Guadalquivir, en torno a Segura de la Sierra y el sur de Murcia, por una parte, y Mérida por la otra. Me gustaría en este punto resaltar un grado alto de paralelismos existente entre ambos personajes, aunque de forma muy sucinta; me estoy refiriendo a los intentos de búsqueda de resortes de poder que, en ambos casos, persiguen una normalización de la situación precedente en los dos ámbitos, el de la Orden de Santiago y el del propio reino, pero siempre en persecución de un mayor poder, o de una mayor posibilidad de ejercicio del mismo, por parte de los dos personajes.

El caso del Maestre es significativo, pues, como ya avancé en otra ocasión, y fui el primero en hacerlo, Pelayo Pérez Correa fue el primer Maestre que inauguró el sistema de gobernar hasta su muerte natural, cosa antes no experimentada en la Orden¹¹, en la que el ejercicio del maestrazgo se entendía como algo temporal, y de poco tiempo de duración generalmente. Esto, junto con su política autoritaria e individualista, muy realista y efectiva, pero que contravenía una especie de costumbre de gobierno con un grupo aristocrático de notables, casi una oligarquía junto con su política verdaderamente derrochadora en el disponer de los bienes de la institución, le ocasionó gravísimos problemas con los Trezes de la Orden, hasta entonces electores del Maestre y candidatos naturales a sus sucesión, que se esperaba rápida. De ahí las sublevaciones, como la protagonizada por Gonzalo Ruiz Girón, que sería muchos años más tarde su sucesor y seguiría su política, establecida ya como irreversible. Don Pelayo, como demuestra el *Bulario de Santiago*, logró imponer plenamente su autoridad: el Maestre elige a los Trezes y, si hay desacuerdo, predomina su opinión, inaugurando lo que he llamado una "monarquía", que sólo en algún caso aislado se romperá con la renuncia del Maestre, volviendo a ser *freyre* a secas. Su ejemplo lo van a seguir el resto de las Órdenes. Por último, él pone las bases de la riqueza del Maestre con la creación de la Mesa Maestral y la normalización del sistema de Encomiendas.

La actividad del futuro rey Alfonso no va a ser muy diferente a la del Maestre: es evidente su persecución de unas normas de reglamentación política, plasmadas en textos jurídicos, que persiguen un objetivo similar, la supremacía del poder real y el dotarle de instrumentos para ejercerlo. De acuerdo con las corrientes de la época y con la personalidad del monarca, don Alfonso procederá a la construcción de un cuerpo jurídico que, en esencia, persigue los mismos objetivos de normalización del poder del rey y de definir los ámbitos de aplicación del mismo, que, por supuesto, se referían a su *imperio* en todos los asuntos

¹¹ Ver simplemente la historia de los Maestres en la *Crónica* antes citada de F. DE RADES, ff. 12r-30v.

del Reino. No hace falta recurrir a las *Partidas* para comprobarlo, porque el mismo don Alfonso, con una visión propagandística que sería ahora imposible de analizar, lo incluye en sus obras de historia, como en la Primera Crónica General¹².

La diferencia y el problema estribaba en que, mientras la Orden de Santiago era una institución casi recién nacida y en un proceso de crecimiento que abonaba las reformas del Maestre, la Corona de Castilla tenía unas normas de comportamiento institucional establecidas con las que chocaban gravemente las intenciones del rey. Si a ello unimos los fracasos de la política alfonsí y el desastre económico que sus acciones produjeron, a menudo inexplicables si no pensamos en la extraña mezcla entre mentalidad medieval y romanista-moderna, con tanto sin asimilar, no es difícil explicar, o al menos comprender, cómo el intento derivó en un fracaso.

Los tiempos le dieron la razón, pero su persona sólo vivió los sinsabores de la decepción por el hundimiento de sus aspiraciones en todos los aspectos.

Siendo ya rey don Alfonso, la relación entre ellos seguía siendo magnífica. Cuando la gravísima revuelta mudéjar, don Pelayo fue enviado a Murcia por el rey para pelear junto al rey de Aragón, y allí volvió a mostrarse tan atacante como siempre a pesar de su edad, pensemos que debía tener alrededor de los 65 años, frente a la prudencia del rey Jaime, también bastante impulsivo en otros tiempos.

Desde 1266 las cosas parecen cambiar, aunque antes parece haber habido algún otro problema que no debió afectar al Maestre de una manera directa. El alejamiento entre los dos personajes podemos entenderlo por el análisis de una serie de factores todos ellos conducentes al desencuentro, factores que son elementales, como el hartazgo de los notables por el *fecho del imperio*, que ocuparía 20 años de afanes del rey y que provocaba no sólo enormes gastos, lo que incidía en una desastrosa política económica y monetaria¹³, pero también la intromisión del rey en la legislación local, intentando sustituirla por sus propias normas¹⁴.

Por parte de la Orden de Santiago es de destacar que el Maestre desarrolla un decidido proceso de aristocratización de la misma, que le lleva a unirse al

¹² Posiblemente quede mejor explicado en la ya citada *Partida Segunda*, título I: "que fabla de los Emperadores e de los Reyes e de los otros grandes Sennores", en la obra citada, pp. 42 y ss.

¹³ En el muy enjundioso artículo de M. Á. LADERO QUESADA: "Moneda y políticas monetarias en la Corona de Castilla (siglos XIII al XV)", *Moneda y monedas en la Europa Medieval. XXVI Semana de Estudios Medievales de Estella*; Pamplona, 2000, en pp. 144 y ss.

¹⁴ Puede verse, por ejemplo, cómo don Sancho confirma los fueros y privilegios de Oviedo y se ofrece a defenderlo aún contra el Rey su padre, en el *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1851, en documento de 10 de Marzo de 1282, doc. CXCIV, p. 54. Sobre la moneda, v. el CCIX, p. 78.

bando nobiliario; por parte de la nobleza, hemos de considerar que la paralización de la Reconquista y la política real en Andalucía, restringiendo donaciones a los aristócratas —y ya hablaré de las Órdenes, junto a su debilidad en algunos asuntos, acabarán con la revuelta de 1272 y el turbulento y triste final del reinado.

Efectivamente, Alfonso X fue deslumbrado por el Imperio. Curiosamente por las mismas fechas en que el proceso está en su cúlmen es cuando desarrolla en su *Segunda Partida* el concepto de superioridad del rey sobre el Emperador. De nadie sirvió la teoría, tan moderna y tan seguida después, porque siguió empeñado en un asunto imposible hasta la última decepción de Beaucaire. No menos significativo es el enfrentamiento con los nobles por el levantamiento del vasallaje a Portugal en 1267, con la dura, y no castigada, respuesta que recibe de don Nuño de Lara: “*que fagades mucha onrra e mucho bien al infante don Dinís vuestro nieto, dándole de vuestro aver lo que fuere la vuestra merced, et muchos dones et muchos caualllos...mas, señor, que vos tiredes de la Corona de vuestros reinos el tributo que el rey de Portugal e su reino son retenidos de vos fazer, yo, nunca, señor, vos lo consejare*”¹⁵. En Mayo de 1267 se quita al rey de Portugal el homenaje sobre el Algarbe. Por no extenderme demasiado, hablaremos de la debilidad mostrada por el rey en 1272 en el caso insólito del matrimonio de don Lope Díaz de Haro con la prima hermana del rey, Juana, sin su permiso, porque, como dice la Crónica, “*ca los avía menester para la guerra de los moros e otrosy para el fecho del imperio*”¹⁶.

Otros motivos de la inmediata revuelta eran la situación económica, el caos monetario, y el intervencionismo real, a los que se ha aludido antes. En el primer caso, sólo podemos decir que una de las primeras medidas de don Sancho es el restablecimiento de la moneda “*que solían tener en el tiempo de mi visabuelo et de don Fernando mi avuelo*”¹⁷. De manera similar sucede con las concesiones del *Fuero Real* como legislación efectiva, otorgado éste a multitud de lugares entre 1255 y 1272, imponiéndolo incluso por encima de los fueros antiguos, como consta todavía en el Privilegio de 1279, en que se impone el mandato de los oficiales del rey antes que el de los alcaldes de la villa¹⁸.

Estos acontecimientos de la parte del rey dieron lugar a la revuelta de 1272 en que tornamos a encontrar la relación entre el monarca y el maestre, pero en un sentido radicalmente distinto a los cariños anteriores. Sin que empezca que pocos meses antes el Maestre de Santiago, junto con otros notables del reino encabezados por el Infante don Fernando, parece que intentaron convencer a los ricos hombres de que depusieran su actitud rebelde¹⁹, el rey, que no debía estar

¹⁵ Es un documento muy conocido que puede encontrarse en la mejor edición de la *Crónica de Alfonso X*, de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Murcia, 1998, pp. 55ss.

¹⁶ Cit. ant. pp. 63 ss.

¹⁷ Como ya se ha indicado antes, en la nota 14 del *Memorial Histórico Español*.

¹⁸ En el *Memorial Histórico Español*, vol. II, doc. 156, pp. 1-2.

¹⁹ *Crónica de Alfonso X*, pp. 113-114.

muy convencido de la rectitud de propósito de don Pelay, dirige una conocidísima carta a su hijo tras haber accedido a casi todas las demandas de la nobleza, y no sin recordar que todos los diezmos tomados indebidamente “*los ovo a tomar por cumplir las grandes cuantías que auía de dar a los infantes e ricos hombres e caualleros de su sennorío, en que se mantoviesen para que todavía los toviesen prestos para la guerra de los moros*”, “*et a lo que dezías que vos aconsejaron los maestros, bien vos deveades guardar de la maestría del Maestre de Uclés [...] ca éste es uno de los omnes que más aconsejó a estos ricos omnes que fiziesen lo que fazen*”²⁰.

Aparte de hacer mención al tono de la carta, personal, íntimo a veces, tan alejado de modelos cancillerescos de reyes anteriores y de los que vendrán luego, el rey acusa directamente al Maestre de ser el instigador de la rebelión; debió acordarse entonces de la actuación de éste con Sancho II de Portugal, que tanto le benefició, o de la alegría que se nos dice tuvo don Pelay cuando el rey Alfonso III le comunicó el levantamiento del homenaje por el Algarbe “*porque tenían entre sí mucho contento e grande amistad*”²¹; o el episodio del mismo año en que el Maestre aconseja al rey primero aceptar las condiciones del rey de Granada –recibir 200.000 mrs. en pago por atrasos y dejar de ayudar a los arraeces de Guadix y Málaga–, y después le pidió que hiciese traición al granadino aceptando sus condiciones, recogiendo el dinero y manteniendo la ayuda a los arraeces. La doblez de don Pelay y la turbiedad de su propuesta no agradó a un caballero como Alfonso X, que montó en cólera. Posiblemente ese momento fuera desencadenante de todo el proceso que culminó en la famosa carta.

La situación en adelante no podía ser la misma, pero es preciso tener en cuenta que no se trata sino de una consecuencia lógica de algo más profundo políticamente que una relación personal. Desde mi ya lejana tesis doctoral de 1982, he insistido muy a menudo en el proceso de aristocratización de la Orden de Santiago, seguida por el resto de las Órdenes Militares hispanas, algo que, sin duda, está propiciado por el mismo Maestre, como se demuestra en los Establecimientos, que fijan la necesidad del caballero de ser hijodalgo para ser aceptado a la profesión en la Orden, hasta los pactos habidos con muchos aristócratas, entre ellos los Lara y los Haro de acuerdos con Santiago, o la entrada de otros como *familiares*, en forma de convenios que implicaban posesiones territoriales cedidas o adquiridas: Baste citar los casos del propio infante don Manuel, o de Fernán García, hijo de García Fernández de Villamayor²², o repasar los cargos principales de la institución, entre los que se encuentran reconocidos nobles de la época, aunque evidentemente no todavía la alta nobleza, que se encuentra en un escalón superior.

²⁰ Cit. ant., p. 145.

²¹ A. BALLESTEROS, op. cit., p. 424.

²² Los pactos, por ejemplo, en F. DE RADES Y ANDRADA: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, red, El Albir, Barcelona, 1980, fol. 33r.

Creo que tiene menos importancia en el distanciamiento de los dos personajes el asunto de las concesiones territoriales, algunas veces sugerido. Las donaciones de tierras y rentas disminuyen de manera evidente por mor, tanto de una política consciente del rey, que no quiere que las Órdenes aumenten más su poder, como puede demostrar entre otros documentos la carta del rey al concejo de Badajoz, dada en 1265, que impide que se den de sus heredamientos a la Orden²³; como por una falta de interés de la Orden de Santiago. Murcia y las sierras de Andalucía oriental, junto con Extremadura, suponen un enorme bocado a repoblar, y a ello se van a dirigir los esfuerzos del Maestre. Es la política de consolidación del señorío, que ya he descrito en otras ocasiones, la que será la base de la actuación maestral más que la adquisición de nuevos territorios. Sobran los ejemplos. La falta de interés por la tierra, aunque pueda parecer paradójico, es debida a la falta de efectivos para proceder a la puesta en valor, como dirían los franceses, de la misma: algunos territorios en Extremadura, y pongo sólo el ejemplo de Medina de las Torres, se donan a particulares, en el caso citado a su primo Gonzalo Yáñez de Oviñal, sencillamente “por no poder poblarla”. Los territorios que Santiago obtiene en Andalucía, como Estepa, se deben a causas lógicas, como la defensa de la frontera tras la sublevación mudéjar y la irrupción meriní²⁴, y lo consideramos más una carga que un beneficio, teniendo en cuenta las circunstancias de la zona y de la época.

Queda por citar, por no dejar de señalar más datos, una opinión de Derek W. Lomax, que considera que “probablemente, el Maestre, comprendiendo el peligro africano, estaba intentando restaurar un frente común entre los cristianos, aún a costa de un rey al que no se respetaba”²⁵, afirmación grave que podría dar un punto de vista diferente a este enfrentamiento. Creo que se trata sólo de una suposición del gran historiador británico. La justa valoración de la gran obra de don Pelay Pérez Correa no impide el considerar que, ni por linaje ni por situación podría encabezar, y dudo que urdir, una trama con esos objetivos tan elevados. Ese papel de los Maestres tardará aún algún tiempo en llegar. Lo que sí es evidente es que la obsesión del rey por el Imperio en esos años, teniéndolo ya perdido, era tan evidente que le hacía cometer actos en la realidad que en su pensamiento jurídico-político hubiera considerado abominables, y esto dio lugar a los acontecimientos conocidos. Parece claro la existencia de una opinión generalizada en el reino de que el rey no estaba capacitado para ejercer el poder, y eso se manifestará poco después con la rebelión de su hijo Sancho, que siempre se proclamó hijo y *sucesor* del rey.

Porque, verdaderamente, hay datos que permiten pensar en esa incapacidad: tras 1272, don Pelay sigue entre los confirmantes como es lógico, pues

²³ El documento, de 1265, se encuentra en el *Memorial Histórico Español*, vol. I, pag. 28

²⁴ MIGUEL ÁNGEL MANZANO RODRÍGUEZ: *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, CSIC, 1992

²⁵ En DEREK W. LOMAX: *La orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, CSIC, 1965, p. 16.

nunca dejó de estarlo; el monarca le encomienda misiones, como una visita a Murcia antes de partir para el Imperio, pero la mayor responsabilidad, el dinero, se concede al Maestre de Calatrava²⁶. Acompañó al rey en su séquito, pero a finales de 1274 pidió permiso para abandonarlo en Barcelona; debía sentirse ya muy enfermo y murió a principios del año siguiente. Se perdió los grandes y desgraciados acontecimientos que jalonaron el triste final del reinado de su antiguo amigo don Alfonso.

Como conclusión, hay que decir que en adelante el rey no gozó de la obediencia de la Orden de Santiago ni él confió en ellos. Tras el desastre de Moclín puso como Maestre al que lo fuera de su Orden de Santa María de España, don Pedro Núñez, al que precisamente había elevado a esa dignidad por la confianza que en él tenía. Después llegaron los desatinos reales de todos conocidos, como la dote de los Infantes de la Cerda, que rompen su pensamiento político de forma deplorable. Santiago le abandonó por don Sancho y esto dio lugar a un hecho insólito: la desvestidura de la Orden de la encomienda de Montemolín en Julio de 1282. *“Porque el nuestro linaje ganaron Montemolín y su término, e lo dieron a la Orden de Santiago, que ellos hicieron por servicio de Dios e por acrecentar su pro e so onrra, e que la Orden nos habría servir con quanto en el mundo oviese, e nos deservieron errando contra nos como ahora fiziese el Maestre Pero Núñez, a qui nos fiziéremos tantas mercedes e bienes que no lo pudiésemos poner en carta...e fizieron a nuestro linaje que se alzase contra nos”*²⁷. Escribe aquí el rey con tinta sacada de su propia sangre, y es difícil encontrar un desgarró similar en los documentos de la época tardomedieval, denunciando y poniendo al actual Maestre en el mismo papel de urdidor de rebeliones en que había puesto a don Pelay.

No tuvo el rey a la Orden en los últimos años, y su errática política y desatinados testamentos pueden explicar el porqué. Sancho IV y sus sucesores van a tenerlo en cuenta: impondrán a los Maestres. Ya desde Alfonso XI aparecen de la familia real, y procurarán por todos los medios ejercer un poder efectivo sobre esas máquinas de poder y riqueza que la Historia y ellos mismos habían constituido.

²⁶ Como puede verse en BALLESTEROS, op. cit., p. 678.

²⁷ En el *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, ed. de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, (Ed.) Sevilla 1991, doc. 501, pp. 528 y ss.

APÉNDICE

Sólo se intenta mostrar de una manera muy breve el ritmo de las principales donaciones territoriales a la Orden de Santiago, y cómo se reducen de forma sustancial durante el reinado de Alfonso X.

- 1230, agosto, 1: Alfonso IX dona Montánchez. CGA, doc. 282.
1235, abril, 22: Fernando III dona Hornachos. CGA, doc. 302.
1235, mayo, 1: Fernando III dona Torres de Segura. CGA, doc. 303.
1239, noviembre, 25: Fernando III dona Hornos de Segura. CGA, doc. 315.
1239, noviembre, 30: Fernando III dona Beas. CGA, doc. 316.
1242, agosto, 21: Fernando III dona Segura (de la Sierra). CGA, doc. 322.
1243, septiembre, 10: Fernando III dona Alange. CGA, doc. 332.
1246, abril, 13: Fernando III dona Reina. CGA, doc. 41.
1248, mayo, 20: Fernando III dona Montemolín. CGA, doc. 357.
1253, febrero, 28: Alfonso X dona Villanueva del Ariscal. CGA, doc. 377.
1253, junio, 10: Alfonso X dona 1.000 aranzadas de olivar en Mures a cambio de mantener una galera. MGJ, doc. 37.
1254, mayo, 23: Alfonso X dona Benamejí. CGA, doc. 383.
1257, abril, 14: Alfonso X dona Aledo y Totana. CGA, doc. 410.
1267, septiembre, 24: Alfonso X dona Estepa. MGJ, doc. 332.
1281, abril, 24: Alfonso X da Cieza a cambio de Abanilla. CGA, doc. 488.
1282, julio, 13: Alfonso X quita Montemolín a la Orden de Santiago. MGJ, doc. 501.

Sería posible añadir la promesa de entrega de las villas de Antequera y Archidona (1266). MGJ, doc. 304.

SIGLAS:

CGA= Consuelo GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Privilegios Reales de la Orden de Santiago en la Edad Media, Madrid, s.f.*

MGJ= Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ Ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991.